



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 275-2012-A/MDP.

Pangoa, 6 de Marzo del 2012.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución Política establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su Competencia; concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y sumado a ello el hecho que en el año 2009 se promulgo el Decreto Supremo N° 002-2009-IN.

Que, vista las resoluciones de Alcaldía N° 327-2011-A/MDM del Distrito de Mazamari otorgada el 26 de Julio del 2011, y la Resolución de Alcaldía N1202-2011-A/MDP del 30 de Diciembre del 2011, otorgada por este Despacho, de las cuales se desprende que el Mayor PNP Nelson Dallas BRAÑES BALLON, cumplió en forma ininterrumpida el Cargo de Comisario en los Distritos de Mazamari y Pangoa desde el 09 de Febrero del 2012 hasta el 06 de Marzo del presente año y visto el Decreto Supremo N° 02-2009-IN y sus modificatorias, que estipulan que el Alcalde a su Opinión y de acuerdo al desempeño mostrado durante toda su permanencia en el Cargo de Comisario, en el citado Oficial Superior demostró, Honestidad así como valores éticos y cualidades de Líder, que siendo política de la Gestión Municipal reconocer a las Autoridades Políticas, Militares y Policiales por la abnegada labor que desarrollan en el marco de la Seguridad Ciudadana, capacitación y Organización del Serenazgo y Juntas Vecinales, así como acciones cívicas en beneficio de las Comunidades en extrema pobreza (Comunidades Nativas Nomatsiguengas y otras), con participación activa de sus subordinados de la Comisaría de Pangoa, acciones que han mantenido la tranquilidad y seguridad en el proceso de Pacificación del Distrito de Pangoa, declarado en Régimen de excepción por el Supremo Gobierno (Constitución Política del Perú, Capítulo VII, Artículo N° 137, Inciso 1 como **ESTADO DE EMERGENCIA**.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Decreto Supremo N° 002-2009-IN.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO:** CONDECORAR, FELICITAR Y OTORGAR LOS DOS (02) PUNTOS EN EL FACTOR VALOR POTENCIAL PARA EL SERVICIO POLICIAL, al Mayor PNP Nelson Dallas BRAÑES BALLON, por los servicios prestados a esta Comuna, al demostrar un excelente trabajo desarrollado en la Comisaría del distrito de Pangoa – Mazamari –VRAE, en la Provincia de Satipo, región Junín.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**

